



**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN
No. 27**

PROCESO EN MODALIDAD COMPRA MENOR

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 PM, del día 30 del mes de agosto del año 2021, en el sexto piso de la Torre de la Seguridad Social, situada en la Avenida Tirantes No. 33, Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; se reunieron: *Melissa Pujals*, División de Compras y Contrataciones; *Patricia Aybar*, Dirección Administrativa y *Enrique Cabrera*, Dirección de Tecnología para conocer y decidir sobre la adjudicación del procedimiento de Compra Menor No. **CNSS-DAF-CM-2021-0032**, para la **ADQUISICION LICENCIA INFORMATICA**.

POR CUANTO: La Dirección de Tecnología solicitó en fecha 18 de junio de 2021, la **ADQUISICION LICENCIA INFORMATICA (Licencia Del Sistema De Backup, Actualización Veritas Backup Exec. Agosto 2021-Agosto 2022)**.

POR CUANTO: Fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria documento No. EG1622554453406hu7Fx, número preventivo 2021.5207.01.0001.1475-version 1, por un monto de **UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$1,450,000.00)**.

POR CUANTO: En fecha 12 del mes de agosto de 2021, fue publicado en los Portales del CNSS y en el Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas el proceso No. **CNSS-DAF-CM-2021-0032**, para la **ADQUISICION LICENCIA INFORMATICA**.

POR CUANTO: En fecha 17 del mes de agosto de 2021 fue recibida, a través del Portal transaccional de Compras y Contrataciones la propuesta del oferente **OBELCA, SRL.**, siendo la única propuesta recibida.

POR CUANTO: En fecha 20 de agosto de 2021 se procedió a evaluar la oferta presentada resultando la evaluación siguiente:

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN
No. 27**

EVALUACION REQUERIMIENTOS LEGALES PROCESO No.CNSS-DAF-CM-2021-0032

ADQUISICION LICENCIA INFORMATICA VERITAS	PROVEEDOR
	Obelca, SRL RNC:132118881
DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE
2. Oferta Técnica de los Bienes y/o Servicios, conforme a las Especificaciones Técnicas anexas, indicando la marca del artículo. (No subsanable).	CUMPLE
3. Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Actualizado) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).	CUMPLE
6. Certificación de Registro Mercantil. (Vigente)	CUMPLE
7. Certificación Mipymes vigente. (No subsanable)	CUMPLE
8. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo de 60 días después de entregar los bienes y/o servicios adjudicados, mantenimiento del precio de la oferta por 60 días y entrega inmediata de los bienes o servicios adjudicados.(No subsanable)	CUMPLE
9. Oferta económica y/o cotización. (No subsanable).	CUMPLE

POR CUANTO: El valor económico de las ofertas presentadas fue el siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO No.CNSS-DAF-CM-2021-0032

CNSS				PROVEEDOR		
ADQUISICION LICENCIA INFORMATICA	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total	Obelca, SRL		
				RNC:132118881		
				Precio Base RD\$		
				Costo Unitario	ITBIS	Costo Total
SERVICIOS DE RENOVACIÓN LICENCIA DEL SISTEMA DE BACKUP, ACTUALIZACION VERITAS BACKUP EXEC. AGOSTO 2021-AGOSTO 2022	UD	1	\$ 300,000.00	370,000.00	66,600.00	436,600.00

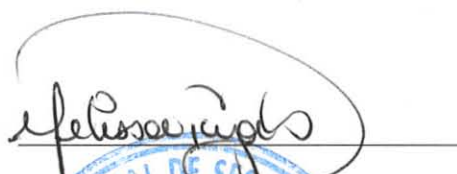
POR CUANTO: El Artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones públicas, establece: *“La Adjudicación Se Hará En Favor Del Oferente Cuya Propuesta Cumpla Con Los Requisitos Y Sea Calificada Como La Más Conveniente Para Los Intereses Institucionales Y Del País, Teniendo En Cuenta El Precio, La Calidad, La Idoneidad Del Oferente Y Demás Condiciones Que Se Establezcan En*

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN
No. 27

La Reglamentación, De Acuerdo Con Las Ponderaciones Puestas A Conocimiento De Los Oferentes A Través De Los Pliegos De Condiciones Respetivos”.

POR CUANTO: Luego de evaluada de manera integral la oferta presentada tanto técnica como económicamente se decide lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar el proceso No. **CNSS-DAF-CM-2021-0032**, para la **ADQUISICION LICENCIA INFORMATICA**, por un monto de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$436,600.00)**, al oferente **OBELCA, SRL.**, por cumplir con todo lo requerido técnica y económicamente.



Melissa Pujals

División de Compras y Contrataciones



Patricia Aybar

Dirección Administrativa



Enrique Cabrera

Dirección de Tecnología



